

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO SUBVENCION DEL COMITÉ DE PAVIMENTACION
PARTICIPATIVA CALLE LOS CASTAÑOS TUCAPEL

HUEPIL, OCTUBRE 28 DE 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2657,

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.728 del 31.12.2014 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 173 del 20.03.2015 que aprueba Programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Subvenciones Municipales 2015.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°1.470 del 08.06.2015 que Aprueba Transferencia de Recursos de Proyectos presentados a Subvenciones Municipales 2015.
- 6.- La Solicitud formulada por el Comité de Pavimentación Participativa Calle Los Castaños Tucapel del 06.10.2015, para cambio de destino de recursos de Subvención Municipal Proyecto "Seguridad Nuestro Objetivo", que en un comienzo serian utilizados para la adquisición e instalación de señalética indicando reducción de velocidad para los conductores de vehículos en aéreas donde existan niños jugando, cuidado y limpieza del entorno, específicamente en el sector Bellavista Sur, Calle Los Castaños, por la instalación de Agua Potable en la plaza del sector indicado.

DECRETO:

1.- Apruébese cambio de destino de recursos Subvención Municipal año 2015 del Comité de Pavimentación Participativa Calle Los Castaños Tucapel, de la adquisición e instalación de señalética en el sector Bellavista Sur, Calle Los Castaños, por la instalación de Agua Potable en la plaza del sector indicado.

2.- Apruébese cambio de destino de Subvención a contar del 28.10.2015.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Finanzas
- Archivo D. Comunitario
- Carpeta Organización
- Archivo Of. Partes.

JAJA/GEPL/KVZM/ALGS/alg.-